

Temadeldía

Sesión permanente de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva del Congreso que preside Javier Velásquez sesionó el sábado y también ayer domingo en la sede del Congreso de la República.



OTRA OTORONGADA PARLAMENTARIA



DENUNCIA. Ivonne Araujo fue contratada por la legisladora Margarita Sucari (UPP), pero al verse presionada para que recorte su sueldo grabó con una cámara escondida el comprometedor diálogo con la legisladora.

Sucari: "Tienes que saber compartir. Así es acá, todo el mundo comparte"

■ Procurador del Congreso tramitará hoy la denuncia constitucional

■ Legisladora UPP descontaba pago de haberes de auxiliar contratada

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Otra otorongada más. Esta mañana la legisladora Margarita Sucari Cari (UPP) será denunciada constitucionalmente por el procurador del Congreso, José Ubillús, por los presuntos delitos de falsedad genérica, abuso de autoridad y peculado y será investigada en la Comisión de Ética del Parlamento, por haberse encontrado responsable en un nuevo caso de corrupción de pago de haberes; esta vez en una comisión parlamentaria que ella preside.

Ayer, el programa periodístico "Reporte semanal", de Frecuencia Latina, hizo suya la denuncia de la periodista Ivonne Araujo contra la referida legisladora puneña por irregularidades en el pago de sus servicios como auxiliar en la comisión del Congreso que investiga las presuntas irregularidades en la construcción de la carretera Interoceánica.

Resulta que la congresista puneña contrató a Araujo con fecha 14 de junio de este año con un haber mensual de 1.998 soles. Pero sorprendentemente Sucari modificó luego este contrato por locación de servicios con la finalidad de simular que Araujo había empezado a laborar un mes antes, el 13 de mayo. ¿La finalidad? Para que ese sueldo de mayo que no trabajó sea abonado a la cuenta



DENUNCIADA. La congresista Sucari alega que ella no ha llegado al Congreso para quitarle el sueldo a nadie.

ASÍ LO DIJO	
El diálogo entre Sucari y Araujo	
- Sucari: ¿Cómo es, Ivonne? Contigo conversó Isabel (Salinas). Te dijo que solamente tienes que recibir mil 500 soles. El resto...	- A: O sea que no produzco, doctora.
- Araujo: No, doctora. Yo aquí le estoy dando el mes de mayo que no he trabajado (...) Ahora me dice que yo tengo que darle un óbolo de mi parte.	- S: No es que no produces sino que es gente que produce diariamente. Has visto. Se sacan el ancho, sábados y domingos (...) Entonces obvio, Ivonne, no te estamos pidiendo nada. Tienes que saber compartir.
- S: Ningún óbolo. Acá no hay óbolo ni nada.	- A: Doctora, entonces a lo sumo le doy 300 soles, pues, completo.
- A: Pero es mi sueldo, doctora.	- S: No, esto no puede ser. ¿A quién voy a partir?, ¿cuántos trabajadores?, ¿cuántos trabajan? Entonces mínimo tenemos que partir (el sueldo de) el ingeniero y lo tuyo. O sea, contábamos si quiera con mil soles, lo tuyo...
- S: No, es que sabes una cosa, nosotros convenimos con Isabel (Salinas)... Tengo que pagarle a tanta gente que trabaja, que es gente que realmente produce.	

LA FICHA
Votación obtenida: 35,157 votos.
Profesión: Químico-Farmacéutica. Maestría en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Universidad Garcilaso de la Vega.

EL DATO
Dice que fue un error Anoche a través de un comunicado la legisladora expresó sus disculpas por lo que ella considera un "lamentable error administrativo involuntario". Afirma que se somete a las investigaciones.

de Araujo y así pagarle "por lo bajo" a Giovanni Palacios Távora, el anterior auxiliar del Congreso, pero quien no se quedó en el puesto porque no podía emitir recibos por honorarios.

Pero la denuncia revela, además, que Araujo fue obligada, primero por la secretaria de confianza de la legisladora Sucari, Isabel Salinas, y luego, por la propia congresista, a recortar parte de su sueldo para pagar las remuneraciones de dos técnicos y un ingeniero que también laboran en esa comisión parlamentaria.

La ex auxiliar grabó con una cámara escondida el diálogo que tuvo con la secretaria Salinas y con la legisladora Sucari, quien, entre otras cosas, le dijo: "Hay que saber compartir. Por lo menos tienes que aportar con mil soles, lo tuyo..."

En ese mismo diálogo Araujo replica a la legisladora puneña que solo puede entregar 300 soles de su sueldo porque afronta problemas económicos. "Para mí ha sido una mala experiencia. Tenía otra visión de trabajar en el Congreso", declaró luego Araujo durante el reportaje periodístico.

En el video, la legisladora Sucari justificó el recorte ilegal de haberes de Araujo manifestando que había que pagar el sueldo al personal técnico que también labora en la comisión parlamentaria. Empero, cuando la reportera del programa periodístico entrevistó sobre el particular al ingeniero civil Jorge Malatesta, uno de los que labora en la comisión investigadora, este lo negó.

Al saberse descubierta en la parte final del reportaje, la legisladora Sucari lloró ante la cámara de televisión y manifestó que ella no está en el Congreso por plata, porque es empresaria y tiene sus propios ingresos. "Soy una persona muy sensible... Pido disculpas a mis electores y a todo el Perú", declaró.

DEL CONSULTOR

FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA, Político



Una práctica que persiste

Este caso muestra que la práctica de utilizar los sueldos y honorarios de los servidores del Congreso, que forman parte de los despachos de los parlamentarios, no solo no ha terminado sino que se mantiene a pesar de la amplia sanción que ha merecido en la opinión pública.

Las formas cambian, pero el congresista cree que los haberes de los servidores pueden cercenarse, modificarse unilateralmente y ser objeto de extracción, para fines diversos que de ninguna manera se ajustan a las normas establecidas por el propio Parlamento y que van en contra de los derechos laborales. Por otro lado, asistimos a una costumbre que viene de antaño, que ahora gracias al control que ejercen los medios de comunicación salen a la luz. No obstante esto no exime de responsabilidad a la congresista Sucari Cari, quien deberá responder por un proceso de sanción.

Una raya más al tigre en el desprestigio del Congreso. Su imagen es tan precaria que lo que hace uno multiplica la responsabilidad y arrastra a los 120. Más aun ahora, que el Parlamento ha sido objeto de observación crítica por la supuesta alianza entre el Apra y el fujimorismo. Esto ahonda una imagen que no revierte. Lo positivo vale como uno, mientras que lo negativo vale como cuatro.

altaVOZ: ELIZABETH LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL CONGRESO

“ Hay que precisar que los congresistas no tienen mandato imperativo ”



¿Su primera reflexión acerca de este nuevo caso de conducta parlamentaria? Preocupación como parlamentaria y como presidenta de la Comisión de Ética. Tenemos toda la predisposición de realizar una investigación sumaria para determinar el grado de responsabilidad y de sanción si es que lo hubiese.

¿Cuántos casos se encuentran pendientes de pronunciamiento en la Comisión de Ética? Tenemos el caso de los con-

gresistas Carlos Torres Caro y de Gustavo Espinoza y ahora el de la congresista Sucari. También está pendiente culminar nuestro aporte para modificar el Código de Ética y nuestro reglamento.

¿Cuándo se reunirá la Comisión de Ética? Será este jueves. Hemos citado a los legisladores miembros de la Comisión de Ética para que comparezcan por separado todos los implicados en el caso Torres-Espinoza. Y ese mismo jueves decidiremos iniciar una

investigación sumaria para el caso Sucari. Propondremos actuar de oficio en este caso.

¿Qué significa una investigación sumaria? Significa unos 15 o 20 días. La Mesa Directiva dispuso ayer que la Oficialía Mayor auxilie en términos logístico y de personal a la Comisión de Ética.

Lo que está pendiente es que la nueva Mesa Directiva coloque en la agenda del plenario del Congreso los tres casos de congresistas investigados

por la Comisión de Ética. Me refiero a los casos de los congresistas José Vega Antonio, Janet Cajahuanca y Miró Ruiz.

El Caso Sucari tiene las mismas características de conducta que las sancionadas Tula Benites y Elsa Canchaya. ¿Qué pasa que no aprenden?

Los colegas tienen que prestar más atención a los temas que ventila la Comisión de Ética, más atención al Código de Ética y a su reglamento. Es la única forma. Cada caso debería ser una lección aprendida y por eso preocupa que este tipo de conductas se vuelva recurrente. Espero que (el Caso Sucari) sea el último.

¿Hay que apelar a la conciencia de los parlamentarios para que sepan tener mejor conducta?

Exacto. Esa es la mejor forma de levantar la imagen del Congreso. Que los congresistas hagamos el mejor esfuerzo posible para no vulnerar el Código de Ética y no caer en este tipo de actos. Tenemos que demostrar que sabemos remontar las dificultades. Ese es nuestro reto. Tenemos que respetar la institucionalidad. Tenemos que fortalecer las bancadas para evitar que cada uno actúe por su cuenta. Una conducta de un congresista también debe reflejarse en un llamado de atención a la bancada.

¿Hay que restringir la prerrogativa de los legisladores que no tienen mandato imperativo?

Hay que precisarlo para que no sea una justificación para dañar la institucionalidad.

ANTECEDENTES

7 de junio del 2007
Por los delitos de nombramiento y aceptación ilegal para cargo público, estafa y falsedad genérica fue denunciada constitucionalmente la legisladora Elsa Canchaya (UN). Se convocó a su paisano Hildebrando Tapia.

13 de marzo del 2008
La legisladora aprista Tula Benites fue denunciada constitucionalmente por el pleno del Congreso por los delitos de peculado, colusión y falsedad genérica. En su reemplazo fue convocada su colega del partido de gobierno, Olga Cribilleros.